



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.



Santa Ana, F.M. 10 de Marzo del 2023.

Señora:

SULLY CRISTEL ALVAREZ

**Oficina de Acceso a la Información
Publica**

Estimada Señora:

Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Informo a usted que durante el mes de Febrero del Presente año se realizaron las siguientes reuniones de Extraordinarias, de acuerdo al siguiente detalle:

Acta No. 52 01 de Febrero/2023

Acta No. 53 10 de Febrero/2023

Acta No. 54 06 de Febrero/2023

Atentamente,


SANDRA MARIBEL ANDRADE R.



SECRETARIA MUNICIPAL



Reunión de Cabildo abierto informativo celebrado
Fecha 01 de febrero 2023, en el Salon de
de la Municipalidad; Siendo las 9:00 AM con la
de los diferentes Organizaciones del Municipio y
personal de visión Mundial.

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Palabras de bienvenida del Alcalde Municipal
- 4- Rendición de Cuentas-
- 5- Participación de taller impartido por visión
"Evaluación del nivel de implementación de la
integrada de los recursos Hídricos"
- 6- El Alcab Municipal Jorge Alberto Sanders García
dirigió a cada uno de los presentes, Solicitaron
a visión Mundial con uno de los proyectos pri
de agua como lo es el proyecto de Apamunta
en Montebano de Tzopo.
- 7- Continuo informando Alcalde Jorge Alberto Sand
acerca de Rendición de Cuentas del recién año par
2022, referente Proyectos. que se ejecutaron
el Municipio; entre ellos proyectos de huella
diferentes Comunidades del municipio: proyec
Social con la donación de Ataudes para perso
de escasos recursos, así como la alimentación
transporte en camos que sean solicitados por el
de sus familiares.
- 8- Con el Alcalde Municipal manifestó acerca de los
proyectos de electrificación realizados en algunas
comunidades entre ellos, la familia, la cali, Mont
de Tzopo, Sitaltepec, Anformando que tambie
recientemente se inauguró una cancha multifuncional
Comunidad de Ahuaditas, concreto Hidráulico en la
Comunidad de Mesitas, así como a pago económica

las organizaciones del municipio, Centros Educativos para proyectos, continuó informando el Alcalde Jorge Alberto Sandoz García acerca de la proyección en la ejecución de los proyectos en el año 2023, y que actualmente se están ejecutando; en Caserio el Cruz sector Cefe el Indio, proyectos de Concreto Hidráulico; así como los que se ubican en el sector los Ordenes de la Comunidad de la Culi y el sector de la terminal de Buses en dicha comunidad.



El Alcalde Municipal informó a cada uno de los presentes acerca de las 2.500 mochilas y 2500. Kit Educativos que se compraron para ser donados a los educandos de los diferentes Centros Educativos del Cantón, Municipio. En vista que en esta fecha se inauguró el año Escolar 2023, siendo una proyección Social de la Honorable Corporación Municipal. El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoz García así mismo informó acerca del Plan de Desarrollo municipal el cual debe ser actualizado por la comunidad y para ello establecer prioridades en proyectos a través del plan de desarrollo comunitario. - El cual es un proceso vital para poder desarrollar gestiones en beneficio de las comunidades.

Seguidamente se dio la intervención a miembros de la Comisión Municipal a través del señor Renato Portillo, Coordinador de técnicas Gestores de Desarrollo, y el señor Axel Martínez Nieto.

Quiénes llevaron a cabo la siguiente agenda:
- Conceptualización de Gestión de recursos Hídricos -
- Contexto Municipal en Gestión de recursos Hídricos -
- Realización de Cuestionario para medición del nivel



plenaria (world vision honduras)

Conclusions

se realizó el trabajo en grupo para contestar el cuestionario a través del cuestionario para medición de indicadores del recurso hídrico encabezado por los miembros representantes de la comunidad,



~~Manuel~~
~~Manuel~~
~~José~~
~~Manuel~~
~~Manuel~~

~~Manuel~~

~~Manuel~~

~~Manuel~~ Liban Motus - Junta de Agua

~~Manuel~~ World Vision

~~Manuel~~

Jose Guzman Lopez Zelaya - Junta de Agua

~~Manuel~~ Karen Yolibeth Garcia Garcia

~~Manuel~~ Jose Caceres

Karla Daniela Solizcano V.

Bety Elizabeth Avila R.

Marcelo Viquez Cruz

Maribel Isscano Aviles

Yolanda Isscano Aviles

~~Manuel~~ Pedro Herrera

JOSE ANTONIO VILLAMOROS TANZI

Mano Rene Osorio

Judy Herrera

~~Manuel~~

~~Manuel~~



Yeva Rodriguez

Brenda Vazquez

Janina Mabel Rodriguez

Osman Georanny Matule Lopez

Carlos Alberto Silva Matute

Jose Juan Cruz Ordóñez

Santos Jorge Gonzales Cruz

Oscar David Sierra Espinoza

Jose Fausto Quiles

Jim Moragot Torres Iscano

Santos Gabino Ordóñez

Dimas Julian Vasquez B

Jose Noel Andino

SANTOS FRANCIS

DDALY. ZERÓN

Cristobal Vasquez

Tania Yoselin Sandres Cabrera

Sanjosé Cruz

Victor Vasquez

Carlos Lopez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

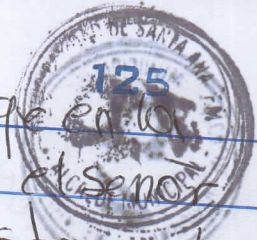
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Reunión Realizada con miembros de la Junta Directiva del Patronato de Residencial El Manantial y Junta de Agua de dicha Comunidad; Compuesta de la siguiente manera: Noe Abramiro Asola Moreno, Roberto Payoaga Saucedo, Valentin Ernesto Mendoza Salgado, Jose Ruben Galo Castillo, K. Xiomara Sanchez Rico, Denilo Leiva Sebillon precedida por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Sanchez Garcia y el Administrador Municipal Enrique Añez Murillo y por ante la infrascrita Secretaria Municipal Sandra Maribel Andrad R. queda fe.

1. El Señor Alcalde Municipal Jorge Alberto Sanchez manifestó a cada uno de los presentes llevar la reunión de forma pacífica con un solo objetivo que es el bienestar de la Residencial El Manantial.
2. Asimismo informo a cada uno de los presentes la gestión que realiza la Junta Administradora de Agua Anterior; quien según estados financieros enviados esta Municipalidad recibió la Administración con una deuda por Consumo de Energía con un \$ Sin embargo esta administración dirigida por la Señora Denia Menjivar logró disminuir en un 90% dicho consumo.
3. El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sanchez manifestó a cada uno de los presentes que lamentablemente las Juntas de Agua en esta Comunidad se han marginado para generar negocio olvidando la idea principal o objetivo que es: velar por el servicio de agua.
4. Continuo informando el Alcalde Municipal que sostuvo Reunión con el Alcalde del D.C. Jorge Aldana para entablar conversaciones en cuanto a la Represa que se ubicará en Jiniquare; con el objetivo de lograr beneficio para el Municipio en el servicio de agua para comunidades de Seaboard y el Manantial.



5- El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoz, que en la Comunidad y la Aldea se ha reunido con el señor Ricardo Gallop, en vista de que se está construyendo en el Área Verde dejando sin espacios de recreación a la Residencial;

Continúa manifestando que según reportes recibidos por el Área de Control Municipal tiene Morosidad en cuanto a la recaudación de impuestos por concepto de sus obligaciones.

Solicitando a los miembros directivos trabajar con en conjunto en vista que la Municipalidad tiene las potestades para el bienestar de la comunidad realizar campañas de limpieza, control de los vehículos de transporte, llevar estadística de los habitantes ya que en esa zona es un circuito cerrado.

Tribuna abierta.

Roberto Paguaga Secada = Presidente Junta de Agua. Tenemos varios puntos a tratar en dicha reunión, y uno de los puntos más delicado es las Áreas Verdes de la Residencial y demás proyectos que benefician la Municipalidad. — existiendo un caso muy especial como lo es la construcción de una vivienda en Área libre dejando tubería tapada que corresponde a la Junta de Agua. — teniendo permisos de construcción otorgados por la Municipalidad.

Por lo cual El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoz dio instrucciones al Director Municipal de Justicia y al señor Aristides Vladimir Gonzales atender ese caso y realizar inspección correspondiente. El Alcalde Municipal les manifestó a los

dejó algunas gestiones adelantadas en algunos entes.
Karla Xiomara Sanchez: Conozco los estatutos del patronato, ya que tengo mas de 18 años de trabajar en dicha comunidad. Soy obrera y amparo el desarrollo de construcción de una escuela pública en dicha comunidad y hasta en la parte espiritual; ya que asistió a la iglesia hasta aquí; así como las gestiones para el Centro Comunal.

Digna Cardina Rodríguez Raudales: Vice-Presidenta de la Agraria. No tenemos fondos en la organización, a poyo de personal técnico para perforación de pozos para que nos evalúe la zona, se necesite un convenio que aborde la problemática del Agua en (el sur) la Residencial, y que la Alcaldía subsidie.

- El Alcalde Municipal solicitó que puedan certificar a través de ciencias de la tierra de la universidad perfiles para perforación de (agua) pozos.
- La Alcaldía no podrá subsidiar mensualmente, en vista que cuenta con sus estatutos y realizan cobros mensuales pero si puede analizar la posibilidad de brindar apoyo pero no mensualmente.
- La opción mas cerca es establecer un convenio con "Marcaro" para que pueda otorgar dos veces por semana agua y cancelarle al día al señor el agua mientras se realizan las gestiones ante Ciencias de la tierra.

Continuo manifestando el Alcalde Municipal que se debe iniciar las gestiones con la perforación del pozo y de esta manera ir avanzando, y llevar un plan de desarrollo proyectado a 2 años, con diagnósticos puntuales de las necesidades de la Residencial, programarse a través del empoderamiento de la situación.

de la Comunidad.-

Lic. Valentin Ernesto Mendoza Salgado: solo ~~estoy~~ ~~funcionando~~ ~~funcionando~~ los pozos existiendo un pozo que ~~no~~ ~~esta~~ ~~funcionando~~; pero no existe una razon por la cual se maneje el NO funcionamiento.

Danilo Leiva Sabillon: referente a ese problema nos manifestaron que esta obstruido dicho pozo existiendo una propuesta para realizar un estudio para revision a traves de camaras; pero se debe analizar la inversion ya que no sabemos si el pozo tiene o no agua.-

Jose Ruben Galo Castillo: manifesto que posibilidad existe para que la Municipalidad pueda citar a aquellas personas que no realizan sus pagos con la Junta de Agua.-

Alcalde Municipal manifesto que lo correcto es que la cita la haga la Junta de Agua; y posteriormente a traves del Jueza en los juzgados de lo civil del municipio.-

manifestando El Alcalde que el proximo año se maneje la posibilidad que la Municipalidad adquiera la parte Seguridad y Tren de Aseo.-

El Señor NOR Glorimiro Avila: manifesto que presentara el POA del patronato. y de esta manera se pueda recibir apoyo.-

Danilo Leiva: Soy asistente tecnico Municipal y he estado en comunicacion con la Doctora Ulloa. quien me ha enviado una nota;

El Alcalde Municipal manifesto que la Reunion proxima se realizara la proxima (reunion) semana con los mismos miembros que asistieron en esta fecha incluyendo a Doña Denia Menivar, Asesor legal,





la Alcaldía para realizar inspección y construcción y estado del pozo;

El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sanches. Deben en notar a Ricardo Challop solicitando información acerca de las casas y terrenos vendidos y sus áreas verdes y lo puden por escrito.

Que se envíe

Colocar en las áreas verdes Botullos que los identifiquen o intervenido por la Alcaldía y miembros deberán vigilar para que la población los retire.

- se acordó realizar estudio de los cueros de una Escuela pública en el Muncipal, perfil con lo que realizar inspección con el ingeniero para revisar el pozo.

[Signature]

Daniela Leiva S.

[Signature]

José Rubén Galea

[Signature]

Arbeling Reddy

Valentín Méndez

Roberto DAZOVID

Karla Xiomara Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Large signature and stamp area]

Acta nº 54.



Reunión realizada con fecha 06 de febrero/2023
(realizada) en el Salón de sesiones de la Municipalidad
con la presencia de los pastores de los diferentes
instituciones cristianas del Municipio - siendolas
p. co Am y precedida por el Alcalde Municipal Jorge
Alberto Sandoval García. y la asistencia del Administrador
Municipal Hector Enrique Aviles Murillo. - y por ante
la infrascripta Secret. Municipal Sandoval Maribel
Andrad Rodriguez que da fe.

- 1 palabras de bienvenida del Alcalde Municipal
- 2 Oración a Dios
- 3 puntos a tratar Convenios Energia Colica -
- 4 El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoval García
expuso a cada uno de los presentes el punto
principal de la reunión la cual trata de los el
Convenio entre energia Colica y la Municipalidad
quienes enviaron nota a la Municipalidad para
dar por terminados los Convenios que existe; quienes
no realizaron pago a esta Alcaldia (por) sin embargo
se han enviado notas con el respaldo de las
organizaciones del Municipio para solicitar se haga
el pago ya que es por obligaciones por concepto de
Impuestos;
- 5 Continuo manifestando el Alcalde Municipal que la
proyección Social se seguira realizando con fondo
Municipal; como sea la donación de Aforados, provisiones
donación de mochilas para los diferentes niños de
las escuelas del Municipio. - para este año 2.500 kits escolares
El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoval García dio
lectura a la nota que se enviará la Energia Colica
por parte del

que existen dos Convenios el segundo trata de la inversión para infraestructura que ECHSA realiza a la Municipalidad; lograndose proyectos en diferentes comunidades del municipio con la contraparte de la Alcaldía existiendo una Modificación en el convenio en el año 2013; ya que fueron exonerados del pago a través de decreto del Congreso Nacional menudenciándose luego el concepto de "Convenio de Donación"

8.- manifestando el Alcalde Municipal Jorge Alberto Sánchez que se realizaron proyectos de infraestructura en el municipio: concreto hidráulico: en Comunidad de Barrio el Huello, Codo urbano, Sector afluente indio, local

9.- Carlos Fernando Martínez.- Cuando se desarrollan proyectos grandes de explotación se deben respetar las reglas que se establecieron cuando inicialmente se firmaron y actualmente desconozco los parámetros; en su momento cuando inicio el proyecto solicité se nos exonerara el pago de Energía eléctrica por un periodo de gracia de 20 años.

10.- El Alcalde Jorge Sánchez; le dio lectura al Convenio que existe entre ECHSA y la Alcaldía Municipal el cual fue discutido y analizado por los presentes Tribunal Abierta.-

Antonio Sierra.- Es justo que a los dueños de los pozos se les pague lo justo; porque lo que se pagaban hace 10 Años no tiene el mismo valor; Esa empresa debe ser responsable

- Julio César Amaya.- Ya existe un documento y se debe respetar.- y ellos tienen un compromiso que son sus obligaciones y deben pagarle al Municipio ya que son beneficios a favor de la población del municipio.



Francisco Ochoa: Como pastores debemos
y en el contrato ahora se deben estipular nuevas
clausulas, y ser visionario y cuenta con el apoyo de
mi esposa y el mio. — y sea por el bienestar del
Municipio — y personalmente Me avoque a las
opinion de Energia Electrica; para solicitar apoyo
en pinatles y cemento para la iglesia y me dijeron
me avocara a la Alcaldia y no me dieron
respuesta. —

German

La empresa tiene el derecho de
por el compromiso para firmar y en el caso que
quieran apoyar con los patronatos nada tiene que
ver con el convenio y deben pagar sus obligaciones.
El Alcalde Jorge Sandoz manifesto que en caso que se
vuelva a firmar un nuevo convenio se deben incluir
nuevas clausulas que beneficien a los parceleros
y a todo el Municipio.

Aurelio Rodriguez: Todos estamos en un mismo
sentir y pensar; porque cuando este proyecto inicio
se nos dijo que ibamos a tener Energia electrica
que andamos solo con la Esperanza y varias
promesas. Como un hospital que iban a Construir en
aquellos tiempos. —

Pastor Federico. Deben cumplir con sus deberes y
apoyar Siempre a las comunidades con proyectos.

Pastor Rolando Cruz: estan en sus obligaciones de pagar
sus impuestos, y en su momento pensamos que el
proyecto seria de bendicion y la Alcaldia siempre
nos ha apoyado.

[Handwritten signature]



Rolando Elguze. La Cali Montedison
Carlos Fernando Martinez Iglesia de Dios del
Septimo dia La Cali Zona 2

Amiguel Costilla a sabidas d DE
Alc' Francisco Andino ASAMBLEAS DE DIOS GRUPO AP

Aurelio Rodriguez Rodriguez Templo Bautista Exocia las mes
Jose David Avila Vasquez

Guillermo

Acta N° 55.

Sesión Extraordinario Celebrada con Fecha 07 de Marzo
del Año 2023. Siendo las 9:30 AM en el Salón de
Sesiones de costumbre con la Asistencia de los
miembros de la Federación de patronatos y Comis
Energeticos del Municipio y precedida por el Alcalde
Municipal Jorge Alberto Sandoz Garcia con la Asist
del Señor Sr. Alcalde Ronis Ulises Vasquez Rodriguez, los
Señores regidores por su orden 1° Sonia Aracely
Aguilar M. 2° Osman Giovanni Melude. 3° Sara Esmeralda
Vasquez. 4° Jose Luis Ponce Lanza 5° Jorge Antonio A
6° Verdes Yaqelin Vasquez. 7° Celeste Jissel Ordo
8° Don Zacarias Portillo Rodas y por ante la
Infrascripta Secretaria Municipal que da fe -
Asimismo se conto con la Asistencia del Asesor legal
Miguel Canato

- 1.- El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoz Garcia infor
a cada uno de los presentes. un resumen de la Reunión
sostenida con la Empresa Energia Calica de Honduras
con fecha 02 de Marzo 2023 realizada con la HCM
y los Asesores legales de esta Municipalidad.-
- 2.- El Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoz Garcia Mani
que en esta Reunión extraordinaria se debiera firmar
Carta de intención; asimismo se debiera pactar y estab

con claridad una fecha de límite de pago hasta el 15 de Marzo 2023, asimismo establecer cláusulas los ingresos para la municipalidad deben ser NO negociables.



- El Abogado Maicol Cerrato. brindó una breve explicación de la Empresa Energía Eólica; quien manifestó que esta institución maneja aproximadamente la cantidad de 7 Billon de tembras como capital de constitución la cual se esta realizando un trabajo grande en cuanto a las propiedades en titulación de terrenos de la misma, datos que son confidenciales.-

- El señor Hector Enrique Avitez Murillo; Como pueblo se deben hacer prevalecer los puntos establecidos (07) que fueron planteados desde la primer Reunión. En la reunión que se realizo el Alcalde no recibió el cheque en vista que como municipalidad se esta enfocando en el bienestar a futuro del municipio; asimismo informó El señor Hector E. Avitez; que ellos argumentaron violación al convenio pero no existe ningún tipo de solicitud o informe en los cuales se haya requerido la información pendiente; ya que cada trimestre se envia la documentación que tambien es enviada a Gobernación y descentralización y Tribunal Superior de Cuentas.-

- ¿se les pone? El Código civil habla de contratos neóniplos, los contratos de Energía Eólica hablan de varios limitantes, y el beneficio es insignificante, mi consulta es si pudiese presentarse una queja, un escrito o una demanda para negociar los contratos?

- Abogado Maicol Cerrato: Se deben tener todos los contratos y revisar si estan bajo el mismo formato y delegar poder a un solo abogado; previo a la vía judicial.

- Juan Carlos Lagos: la comisión Energetica teníamos un plan de acción con el propósito de apoyar a los parceleros y



para poder actuar de forma legal. -

German López = he sido claro y como parcalero me visto afectado y he tenido comunicación con la H. en vista que lo que pagan es una poca cantidad uno ni accesar a su propiedad puede. -

- Abogado Corrajo = mi deber es cuidar los intereses de la Alcaldía y la Alcaldía velar por los Ciudadanos del M. ya mismo la Alcaldía no puede esperar la unanimidad de todos los parcaleros. -

- Alfredo Varela = para actuar con C.E.H.S.A. debemos mentarnos y tener listado exacto de los parcaleros, nosotros como comunidad hemos perdido, nuestros terrenos, su Se ha devuelto, ya que no podemos construir, se de reunir los parcaleros y nadie puede venir a violar nuestros derechos, Santa Ana es un pueblo indígena, Municipio fue engañado, debemos unirnos. - y llevar a cabo una de las comunidades para socializar el problema.

- Hector Avitez; Se debe realizar Cabildos abiertos a la Comunidad para que los habitantes conozcan el tema y brindar mi opinión personal ya que no se debe firmar esa carta de intención porque como población nos este afectando. -

- Se firmará una carta de intención argumentando todas las peticiones realizadas en la primera nota enviada y estableciendo un plazo de hasta el 15 de Marzo para que realicen el pago al año 3023.

Punto Único. - a tratar. -

- el Alcalde Municipal Jorge Alberto Sandoz García por junto con el Asesor legal a poner del conocimiento de los demás regidores y miembros presentes de la Reunión llevada a cabo el día 02 de Marzo/2023 con el Consejo de Honduras (C.E.H.S.A) respecto al incumplimiento de las obligaciones que tenían Sandoz

mediante Convenio y de forma Unilateral de ellos por rescandidos.-



habiendo escuchado todos los miembros presentes la exposición por parte del Señor Alcalde Municipal Jorge Alberto Santos García por unanimidad Conviene en que se le remita a GEHSA Copia de este punto de Acta en la cual le piden de forma muy respetuosa Continuar honrando la obligación suscrita misma que debía haberse realizado a más tardar el 05 de Enero/2023, y como lo expresó el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Santos, en la reunión llevada a cabo el 02 de Marzo/2023.- Se les da un plazo hasta el 15 de Marzo/2023 Caso contrario, la Corporación toma la decisión de escalar este reclamo ante los Tribunales de justicia.- Y exigir el cumplimiento de estos convenios hasta el año 2036; Como así se tenían suscritos sin embargo si realizan el pago de su obligación para el año 2023, sin ninguna medida coercitiva por parte de GEHSA la Corporación Municipal podrá sentarse a dialogar para una nueva negociación respecto al aporte económico desde el año 2024 - hasta el año 2036.- teniendo como base los 07 puntos pactados en nota de fecha 24/01/2023, y recibida el 25/01/2023 a las 1:50 PM.-